

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2015**

**En la Sala del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, a las diez horas del día diecinueve de junio de dos mil quince, dio inicio la sexta sesión ordinaria del Consejo Técnico con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Informes de la Dirección; 3. Comisiones Dictaminadoras; 4. Contrataciones y recontractaciones; 5. Comisiones, licencias y sabáticos; 6. Diplomado: Docencia y currículum: la mediación didáctica entre la práctica y la teoría a partir de las TIC; 7. Asuntos Estudiantiles; 8. Correspondencia; 9. Asuntos Generales.**-----

**1. Lista de asistencia.**-----

Presidenta: Dra. Gloria Villegas Moreno  
Secretaria: Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal

Consejeros Profesores

Bibliotecología: Mtro. José Tomás Palacios Medellín; Estudios Latinoamericanos: Dr. Miguel Orduña Carson; Filosofía: Mtro. Josu Landa Goyogana y Dr. Ricardo René Horneffer Mengdehl; Geografía: Mtro. José Manuel Espinoza Rodríguez; Historia: Dr. Gerardo Bustos Trejo; Letras: Dr. Mario Murgia Elizalde; Literatura Dramática y Teatro: Mtra. Esperanza Yoalli Malpica López; Pedagogía: Mtra. Martha Corenstein Zaslav.-----

Consejeros Alumnos

Bibliotecología: Alegna Sinaí Zavala Miramontes y Arturo Garduño Magaña; Estudios Latinoamericanos: Carlos Luis Enrique Cario Mendoza; Filosofía: José Antonio Morales Malagón; Historia: Jorge Luis Tellez Salazar.-----

Invitados: José Alberto Torrijos Domínguez y Ana Magdalena Quiroz Márquez  
Consejeros Universitarios representantes de los alumnos; Yazmin Beltrán Durán, Consejera Académica del Área de las Humanidades y de las Artes, representantes de los alumnos.-----

**2. Informes de la Dirección.**-----

**La doctora Gloria Villegas Moreno informó sobre los siguientes asuntos:**

**2.1.** El pasado 12 de junio se llevó a cabo una reunión con los Coordinadores de los Programas de Posgrado en los que participa la Facultad, con el objeto de establecer estrategias de trabajo y coordinar adecuadamente el traslado de nuestro archivo. La licenciada Erika Gutiérrez apoya en dicho proceso.-----

**2.2.** La reunión que llevará a cabo con los doctores Juan Pedro Laclette, Coordinador de Estudios de Posgrado y Francisco José Trigo Tavera, Secretario de Desarrollo Institucional, para analizar temas que atañen al Posgrado de la Facultad, como la búsqueda de que la Coordinación General de Estudios de Posgrado se haga cargo del pago de los jurados de los exámenes de maestría y doctorado. También se abordará lo relativo a la evaluación de los Posgrados por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACyT.-----

**2.3.** Los consejeros técnicos recomendaron a los Coordinadores de los Posgrados que los criterios de ingreso que tiene cada programa se difundan ampliamente para que todos tutores los conozcan.-----

### **3. Comisiones Dictaminadoras.**-----

#### **3.1. Dictámenes.**-----

##### **Comisión Dictaminadora de Geografía**

##### **División de Estudios Profesionales. Colegio de Geografía.**

Concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “B” de tiempo completo, no definitivo, en el área de Geografía Física, con especialidad en Geografía de los Riesgos.-----

Concursante: **maestra María de los Ángeles Pérez Martín.**-----

Dictamen de la Comisión: otorgarle la plaza.-----

Concursante: **maestro Pedro Montes Cruz.**-----

Dictamen de la Comisión: no otorgarle la plaza.-----

Concursante: **doctora Alejandra Peña García.**-----

Dictamen de la Comisión: no otorgarle la plaza.-----

Concursante: **doctora María de Lourdes Rodríguez Gamiño.**-----

Dictamen de la Comisión: no otorgarle la plaza.-----

Concursante: **maestra Mary Frances Teresa Rodríguez van Gort.**-----

Dictamen de la Comisión: no otorgarle la plaza.-----

Concursante: **maestro Ángel Emmanuel Zúñiga Tovar.**-----

Dictamen de la comisión: no otorgarle la plaza.-----

Adicionalmente, los doctores José Luis Palacio Prieto y Juan Carlos Gómez Rojas, integrantes de la Comisión Dictaminadora de Geografía, enviaron un comunicado al Consejo Técnico manifestando su desacuerdo con los dictámenes relativos a las maestras María de los Ángeles Pérez Martín y Mary Frances Teresa Rodríguez van Gort, presentando los argumentos por los que consideran que la plaza debe otorgarse a la maestra Mary Frances Teresa Rodríguez van Gort.-----

Concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “B” de tiempo completo, no definitivo, en el área de Geografía Humana, con especialidad en Geografía Cultural.-----

Concursante: **maestro Federico José Saracho López.**-----

Dictamen de la Comisión: otorgarle la plaza. -----

Concursante: **doctora Rocío Arroyo Belmonte.**-----

Dictamen de la Comisión: no otorgarle la plaza. -----

Concursante: **doctora María Elena Figueroa Díaz.**-----

Dictamen de la Comisión: no otorgarle la plaza.-----

Concursante: **doctora Alistar Fraser.**-----

Dictamen de la Comisión: no otorgarle la plaza.-----

Concursante: **doctor Jorge Jiménez Ortega.**-----

Dictamen de la comisión: no otorgarle la plaza.-----

Concursante: **maestro Eduardo Antonio Pérez Torres.**-----

Dictamen de la comisión: no otorgarle la plaza.-----

Concursante: **maestra Lorena Villanueva Carmona.**-----

Dictamen de la Comisión: no otorgarle la plaza.-----

Concursante: **doctora Claudia Villegas Delgado.**-----

Dictamen de la comisión: no otorgarle la plaza.-----

La doctora Gloria Villegas recordó que el doctor Juan Carlos Gómez Rojas mediante escrito de fecha 12 de mayo de 2015 se excusó de participar en las deliberaciones de este concurso.-----

Se presentó un comunicado del doctor José Luis Palacio Prieto en el que presenta los argumentos de su desacuerdo con el dictamen suscrito por 4 miembros de la Comisión respecto a los maestros Federico José Saracho López y Eduardo Antonio Pérez Torres; el doctor Palacio considera que la plaza debe otorgarse al maestro Eduardo Antonio Pérez Torres.-----

**(Acuerdo/177/2015) El Consejo Técnico después de conocer los catorce dictámenes emitidos por la Comisión Dictaminadora para ambos concursos (seis del área de Geografía Física, con especialidad en Geografía de los Riesgos, y ocho del área de Geografía Humana, con especialidad en Geografía Cultural), pudo apreciar que no se ajustan al acuerdo tomado por el Consejo Técnico en su quinta sesión ordinaria del 5 de junio de 2015, mismo que le fue dado a conocer a la Comisión Dictaminadora de Geografía a través del comunicado numeral FFLE/CT/545/2015, donde se hace un atento recordatorio para que en la fundamentación de los dictámenes de los concursos de oposición abiertos se desglosen “uno por uno los criterios de valoración señalados en el artículo 68 de Estatuto del Personal Académico”, y se hace la recomendación de “que el análisis de los expedientes y la evaluación de las pruebas que presenten los concursantes, se efectúen haciendo hincapié en la experiencia, capacidad y habilidades que éstos tengan en el campo de la docencia. Ello en virtud de que ésta será la actividad principal que realizará en la Facultad de Filosofía y Letras la persona que obtenga la plaza, sin menoscabo de sus obligaciones en el ámbito de la investigación y la extensión de la cultura.”-----**

A partir del análisis de los catorce dictámenes y de las dos cartas arriba referidas, el Consejo Técnico encontró que, por existir divergencias en el seno de la propia Comisión, no era viable ratificar los mencionados dictámenes. Consecuentemente, procedió de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras, que a la letra dice: “En los casos de diferencia respecto de los dictámenes, se aplicará lo establecido por el artículo 76 del Estatuto del Personal Académico”, así como en apego a este último, donde se establece lo siguiente: “Si el consejo técnico niega la ratificación, devolverá el dictamen a la comisión con sus observaciones. La comisión revisará el caso y volverá a someterlo a la consideración del citado consejo para su decisión final, en un plazo no mayor de 15 días hábiles.”--

Luego de deliberar ampliamente sobre el asunto, el Consejo Técnico acordó solicitar a la Comisión Dictaminadora de Geografía, reconociendo la valiosa labor que desempeña como su órgano auxiliar, reformular las fundamentaciones de los dictámenes mencionados, de acuerdo con los criterios señalados y recomendar a la propia Comisión que las afinidades o desacuerdos con las posiciones teóricas sobre la disciplina no sean el factor definitorio para proponer otorgar o no una plaza, pues nuestra Facultad siempre se ha distinguido por favorecer la presencia y convivencia de diversas perspectivas.-----

### **3.2. Opiniones de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos a la UNAM.-----**

Opinión favorable de la Comisión Dictaminadora de Historia para la contratación, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos a la UNAM, del **doctor Tesiu Rosas Xelhuantzi** para ocupar una plaza de Profesor Asociado “C” de Tiempo Completo, a contrato por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) en el campo de conocimiento de Historia prehispánica. Licenciatura en Historia, modalidad abierta, adscrito al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).-----

**(Acuerdo/178/2015) Ratificar la opinión de la Comisión Dictaminadora.-----**

Opinión favorable de la Comisión Dictaminadora de Letras para la contratación, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos a la UNAM, del **doctor Néstor Hernández Green**, para ocupar una Plaza de Profesor Asociado “C” de Tiempo Completo, a contrato por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) en el campo de conocimiento de Lingüística. Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, modalidad abierta, adscrito al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).-----

**(Acuerdo/179/2015) Ratificar la opinión de la Comisión Dictaminadora.-----**

Opinión favorable de la Comisión Dictaminadora de Estudios Latinoamericanos para la contratación, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos a la UNAM, de la **doctora Rina Berenice Ortega Bayona**, para ocupar una Plaza de Profesor Asociado “C” de Tiempo Completo, a contrato por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) en el campo de conocimiento de Investigación, con

especialidad en estudios interdisciplinarios. Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, adscrita a la División de Estudios Profesionales.-----  
**(Acuerdo/180/2015) Ratificar la opinión de la Comisión Dictaminadora.**-----

La doctora Gloria Villegas comentó sobre lo alentadores que son estos resultados, en especial para el SUAyED, que es un área que requería fortalecerse. También informó que a los profesores de la primera invitación del SIJA se les comunicará que en fecha próxima se convocarán sus plazas a concurso de oposición abierto, de acuerdo con la convocatoria del Subprograma.-----

### **3.3. Opinión del Abogado General.**-----

La doctora Luz Fernanda Azuela, Secretaría del Consejo Técnico, dio lectura a la opinión el Abogado General en respuesta a la consulta que le fue realizada a petición de la Comisión Dictaminadora de Historia, en cuanto a los elementos que deben ponderarse para otorgar la definitividad y cuáles para conceder la promoción, particularmente cuando el solicitante pretende obtener ambas en el mismo concurso de oposición cerrado. En el comunicado del Abogado General se establece que existe la posibilidad de obtener la definitividad y ser promovido en forma simultánea, siempre y cuando el interesado haya: i) participado y resultado ganador en un concurso de oposición abierto o para ingreso y ii) acumulado al momento de su solicitud por lo menos tres años de servicios ininterrumpidos en la misma categoría y nivel.-----

**(Acuerdo/181/2015) Comunicar la opinión del Abogado General a la Comisión Dictaminadora de Historia a efecto de que proceda a nombrar su representante ante la Comisión Especial para atender el Recurso de Revisión presentado por la doctora Adriana Álvarez.**-----

**(Acuerdo/182/2015) Formar una Comisión Especial del Consejo Técnico encargada de analizar los procedimientos de las Comisiones Dictaminadoras y elaborar un documento que sirva como guía para la elaboración de dictámenes en los concursos de oposición abiertos. Dicha comisión la integran los doctores Ricardo Horneffer, Mario Murgia, Miguel Orduña y el maestro José Manuel Espinoza.**-----

Por otra parte, el consejero maestro Josu Landa reiteró su propuesta para solicitar a las instancias correspondientes la revisión de los procedimientos para el desahogo de los concursos de oposición abiertos.-----

## **4. Contrataciones y recontrataciones.**-----

**4.1. (Acuerdo/183/2015) Se aprobaron en sus términos las solicitudes de contratación y recontratación que cuentan con opinión favorable de la Comisión.**----

**4.2. (Acuerdo/184/2015) En el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos a la UNAM se aprobó la recontratación de los siguientes profesores: Doctora Ana Aguilar Guevara: Colegio de Letras Hispánicas; doctor Fabián González Luna: Colegio de Geografía; doctora Irán Guadalupe Guerrero:**

**4.3. (Acuerdo/185/2015) Se aprobaron las siguientes solicitudes de recontractación que cuenta con opinión especial de la Comisión: Recontratación de la licenciada Ingrid Ramírez David como Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo a contrato, adscrita al DELEFyL. Se le sugiere iniciar los trámites para concurso de oposición abierto. Recontratación de Raúl Gutiérrez Moreno como Técnico Académico Asociado "A" de medio tiempo a contrato, adscrito a la Secretaría de Extensión Académica. Se sugiere iniciar los trámites para concurso de oposición abierto.**-----

**5. Comisiones, licencias y sabáticos.**-----

**5.1. (Acuerdo/186/2015) Se aprobaron las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos que cuentan con opinión favorable de la Comisión.**-----

**(Acuerdo 187) Debido al adelantó de fecha de la sexta sesión ordinaria del Consejo Técnico y en atención a los plazos establecidos en el calendario aprobado, se otorgó un voto de confianza para tramitar como aprobadas las solicitudes que se reciban hasta las 19:00 horas del 19 de junio y cuenten con la opinión favorable de la Comisión.**-----

**5.2. Solicitud de la doctora Elsa María Cross para que se le autoricen dos comisiones por artículo 95 b del EPA para asistir del 4 al 11 de junio al festival de poesía de Lugano Suiza y al espacio del Cloître des Cordeliers en París; y del 28 de junio al 27 de julio asistir a una estancia en la ciudad de Nueva York para consultar diversas bibliotecas, en especial la SYDA Foundation, en Hurleyville, Nueva York.**-----  
**(Acuerdo 188) Aprobada.**-----

**6. Diplomado: Docencia y currículum: la mediación didáctica entre la práctica y la teoría a partir de las TIC**

**6.1. Se presentó la propuesta del Diplomado: *Docencia y currículum: la mediación didáctica entre la práctica y la teoría a partir de las TIC*, coordinado por la doctora Lina Escalona Ríos y el licenciado Noé Ríos Emicente, con duración de 120 horas, dirigido a profesores, ayudantes de profesor y estudiantes de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, que se impartirá en la modalidad semipresencial, del 8 de agosto al 31 de octubre del 2015 en los siguientes horarios: martes de 16:00 a 20:00 horas (modalidad a distancia) y sábados de 9:00 a 13:00 horas (modalidad presencial).**-----  
**(Acuerdo 189) Avalar la solicitud de la doctora Lina Escalona para la impartición del Diplomado.**-----

**7. Asuntos Estudiantiles.**-----

**7.1.** La doctora Villegas informó que atendiendo la petición de la Comisión de Asuntos Estudiantiles el licenciado Eduardo Cacho, Director General de Servicios Generales, en fecha próxima presentará una propuesta para mejorar la vialidad rumbo al edificio Adolfo Sánchez Vázquez.-----

**8. Correspondencia.**-----

**8.1.** La doctora Deborah Dorotinsky Alperstein, Coordinadora del Posgrado en Historia del Arte, solicita que el Consejo Técnico designe a un representante ante la Comisión *Ad hoc* para organizar las elecciones de representantes de profesores y alumnos ante el Comité Académico del Posgrado en Historia del Arte.-----

**(Acuerdo 190) Se designó al doctor Miguel Orduña como representante de la Facultad para integrar la Comisión *Ad hoc*.**-----

**8.3.** La doctora Claudia Canales Ucha manifiesta, por una segunda ocasión, su inconformidad por no haber sido incorporada al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura, bajo el argumento de que no firmó oportunamente el acta del examen extraordinario de un alumno que no le notificó de su inscripción, ni se presentó al examen.-----  
Se recordó que es obligación de los profesores revisar las listas de alumnos en exámenes ordinarios y extraordinarios y emitir oportunamente las calificaciones.-----

**9. Asuntos Generales.**-----

**9.1.** El maestro Josu Landa reiteró su propuesta para que sea remodelada el área del jardín de la estatua de Dante Alighieri ubicada a la entrada de la Facultad. -----

**9.2.** El doctor Ricardo Horneffer solicitó se restaure la placa con la inscripción que se encuentra en la base de la estatua de Fray Alonso de la Veracruz. Además solicitó información acerca de porqué a ese espacio se le denomina “Jardín Rosario Castellanos”.-----

**9.3.** El maestro Tomás Palacios solicitó que se considere al Colegio de Bibliotecología para otro tipo de contrataciones debido que en el caso del SIJA no ha habido candidatos que cumplan los requisitos.-----

**9.4.** La doctora Mariflor Aguilar, Coordinadora de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales informó que presentará en la próxima sesión algunas peticiones que debe atender el Consejo Técnico.-----

**Una vez desahogada la agenda, se dio por terminada la sexta sesión ordinaria del Consejo Técnico a las trece horas con veinte minutos del día de la fecha.**-----